

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40177 MADRID

Edicto

Yolanda Peña Jiménez, Letrado de la Administración Justicia del Juzgado Mercantil número 10 de Madrid,

Anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado número 1242/2019, del deudor LX CHANGE, S.L., con CIF número B-86965712, se ha dictado con fecha de 23 de septiembre de 2019 auto de declaración y conclusión de concurso en virtud de lo previsto en el artículo 176 bis 4 de la Ley Concursal.

Madrid, 23 de septiembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A190052600-1